



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

CERTIFICACION SOBRE

**GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA
PARA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

CERTIFICA QUE

Dentro de los estudios previos la entidad estableció el análisis sobre **“RIESGOS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN”** el cual incluye mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar y las Garantías en el contrato a celebrar con su ejecución.

El ordenador del gasto hace constar que, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato a suscribir, se estableció que previo recibido a satisfacción el objeto del contrato, se realizará el pago respectivo, por lo tanto, en caso de incumplimiento puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial con el objeto del mismo.

Se expide el 5 de agosto de 2025 en el municipio de Cóbbita – Boyacá.


CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Rectora -Ordenadora del Gasto